

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo** entregó por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Los resultados que obtuvieron los representantes de los gobiernos subnacionales en cuanto al PBR-SED Entidades, fue de manera cualitativa, las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. Se explica en la evidencia anexa.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	85.01	75.76	75.76	89.11%	89.11%	El resultado se obtuvo aplicando la fórmula expresada: $(1678/2215) \cdot 100 = 75.756$ (Se anexa explicación de los resultados).
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	70.00	70.00	77.77	77.77	111.10%	111.10%	Se obtuvo 42 semáforos verdes de actividades y componentes de las áreas, entre 54 total de indicadores de las áreas sustantivas de la SEMA.
E017 - Gestión de Residuos de Competencia Estatal.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas, que generan afectación al medioambiente y a la biodiversidad mediante instrumentos, mecanismos, orientados a concientizar, regular, cumplir y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Aun se continúa con los resultados 2016, se esperan los resultados 2019 que emite la IMCO.
	P - Medio Ambiente con protección y a aprovechamiento sustentable mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos de competencia estatal.	367.00	367.00	367.00	367.00	100.00%	100.00%	De acuerdo al número de turistas y los habitantes del estado cuyas tendencias de generación de residuos se basan en sus hábitos de consumo, se llegó a la meta prevista respecto a la generación de residuos, cabe señalar que se implementan diversas acciones para la valorización y aprovechamiento de estos para minimizar su disposición final.
	C01 - Consolidar la gestión integral de residuos de manejo especial en los municipios del estado.	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00%	100.00%	Con la aplicación de la regulación prevista en la normatividad se logró que a través de los planes de manejo se cumplan las metas de valorización y tratamiento de residuos

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
								en instalaciones que cumplan con los lineamientos técnicos.
E029 - Educación Ambiental.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Aun son los resultados 2016, se esperan los resultados 2019.
	P-La educación ambiental se desarrolla mediante la aplicación de instrumentos de política ambiental en materia de fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial e interinstitucional los cuales favorezcan las acciones de formación, educación y consolidación, como el medio para alcanzar el desarrollo sustentable de la entidad.	500.00	126.00	193.00	1,274.00	153.17%	254.80%	Se rebasó la meta programada, debido a la demanda sobre los temas ambientales, donde participa la ciudadanía.
	C01-Ciudadanos y ciudadanas quintanarroenses han participado en actividades que promueven la cultura ambiental del uso sustentable de los recursos naturales.	10,000.00	2,440.00	3,157.00	13,504.00	129.39%	135.04%	Se rebasó la meta programada, debido a la demanda de la ciudadanía sobre los temas ambientales.
E030 - Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental Estatal.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular, hacer cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Se continúa con la información publicada de la IMCO del 2016, mientras emiten los resultados 2019.
	P - Los procesos de evaluación de impacto y riesgo ambiental aplican los ordenamientos ecológicos y los programas de desarrollo urbano actualizados, armonizando el desarrollo económico con la conservación del entorno ambiental.	85.00	15.00	146.00	484.00	973.33%	569.41%	Se rebasa la meta, porque, se reciben en la secretaría, un número mayor de solicitudes, para su atención. Así mismo se contó con el apoyo de personal comisionado de otras direcciones de la secretaría.
	C01-Evaluar los Estudios de impacto y riesgo ambiental, dictaminados con estricto apego a la normatividad vigente	120.00	30.00	146.00	451.00	486.67%	375.83%	Se rebasa la meta programada, debido a que se reciben en la secretaría, un número mayor de solicitudes, para su atención. Así como se cuenta con personal comisionado de otras direcciones de la secretaría.
	C02-Opiniones técnicas sobre estudios de impacto y riesgo ambiental que solicita la Federación.	30.00	3.00	24.00	118.00	800.00%	393.33%	Se rebasa la meta, porque, se reciben en la secretaría, un número mayor de solicitudes, para su atención. Así mismo se contó con el apoyo de personal comisionado de otras direcciones de la secretaría.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C03-Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	25.00	6.00	18.00	62.00	300.00%	248.00%	Se rebasa la meta, porque, se reciben en la secretaría, un número mayor de solicitudes, para su atención. Así mismo se contó con el apoyo de personal comisionado de otras direcciones de la Secretaría.
E064 Ordenamiento Ecológico.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	100.00	100.00	56.00	56.00	56.00%	56.00%	No se logra la Ordenación del 93% de la superficie estatal, únicamente se ordenó el 56% esto debido a que no se logró llevar a cabo la propuesta de modelo de Ordenamiento Ecológico de José María Morelos, y Felipe Carrillo Puerto ya que no se contó a tiempo con el recurso, por lo que el proceso de elaboración se atrasó.
	P - EL territorio del Estado de Quintana Roo, se ordena mediante la regulación del uso de suelo y las actividades productivas del Estado.	100.00	100.00	56.00	56.00	56.00%	56.00%	No se logra la Ordenación del 93% de la superficie estatal, únicamente se ordenó el 56% esto debido a que no se logró llevar a cabo la propuesta de modelo de ordenamiento ecológico de José María Morelos, y Felipe Carrillo puerto ya que no se contó a tiempo con el recurso, por lo que el proceso de elaboración se atrasó.
	C01 - El territorio del Estado de Quintana Roo, se ordena mediante la regulación del uso de suelo y las actividades productivas a través de los Programas de Ordenamiento Ecológico que tengan congruencia con los Programas de Desarrollo Urbano elaborados.	2,938,088.41	2,938,088.41	917,974.41	917,974.41	31.24%	31.24%	Se logró únicamente la elaboración de la propuesta de modelo de ordenamiento de Tulum y Bacalar con un total de 917,974.41 hectáreas, quedando pendiente la propuesta de Felipe Carrillo Puerto.
	C02 - El territorio del Estado de Quintana Roo, se actualiza a través de los Programas de Ordenamiento Ecológico con la finalidad regular del uso de suelo y las actividades productivas aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sustentable.	1,353,356.53	1,353,356.53	1,267,086.80	1,267,086.80	93.63%	93.63%	Se logró únicamente la elaboración de la propuesta de actualización del modelo de ordenamiento de Benito Juárez y Othón P. Blanco con un total de 1,267,086.79 hectáreas, quedando pendiente la propuesta de isla Mujeres con una superficie de 86269.73 hectáreas.
E101 – Cambio Climático.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Se continúa con los mismos resultados, hasta que emitan los resultados 2019.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	P - Recursos naturales de Quintana Roo, tengan un manejo planeado de los recursos mediante los instrumentos de política Estatal de cambio climático.	4.00	1.00	1.00	3.00	100.00%	75.00%	El acuerdo programado en noviembre, se ejecutó en octubre.
	C01 - Contar con una política ambiental que contribuyan al cuidado del medio ambiente del Estado de Quintana Roo.	3,240.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Actualmente se encuentra en proceso la formulación del diagnóstico.
E105 - Sustentabilidad del Agua, Suelo y el Aire.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular, hacer cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Aun se esperan los resultados de la IMCO 2019. Los que se reportan son los vigentes del 2016.
	P - Recursos naturales del estado de Quintana Roo, se aprovechan mediante la Política Pública para la sustentabilidad ambiental.	110.00	26.00	87.00	191.00	334.62%	173.64%	La meta programada fue alcanzada durante este trimestre.
	C01 - Reducir la contaminación del agua, suelo y aire.	110.00	26.00	87.00	191.00	334.62%	173.64%	La meta programada fue alcanzada durante este trimestre.
E109 – Sistema Estatal de Información Ambiental.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Aún se está informando con los resultados de los indicadores de la IMCO 2016, mientras emites los resultados 2019.
	P - Sector medio ambiente concientiza, regula y cumple con la normatividad ambiental aplicable mediante la publicación de información geoespacial en temas ecológicos y de medio ambiente.	6,000.00	1,500.00	1,358.00	6,852.00	90.53%	114.20%	Es importante señalar que para el mes de diciembre se logró observar que no se alcanzó lo programado y esto fue derivado a que se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la plataforma y por ende ésta no se encontraba activa.
	C01 - Sistema Estatal de Información Ambiental consolidado .	6.00	1.00	1.00	19.00	100.00%	316.67%	Se logró cumplir con lo programado.
E115 – Desarrollo Forestal.	F - Contribuir a garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de los principales actividades productivas que generan afectación al medio ambiente y la biodiversidad, mediante instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular y cumplir la normatividad ambiental aplicable.	54.00	54.00	47.51	47.51	87.98%	87.98%	Aun se continúa con los resultados de la IMCO 2016, mientras publican los resultados 2019.
	P - Sector forestal se reactiva y promueve la aplicación de instrumentos de planeación y operación , mediante la conservación, recuperación y restauración del paisaje y manejo sustentable de los recursos silvícolas.	12.00	6.00	15.00	15.00	250.00%	125.00%	En 2018 tenemos 10 ejidos o comunidades con tipología superior, se sumaron 5 ejidos en 2019 esto hace un total de 15 ejidos con tipología superior a Productores. Estos son ejidos con grandes superficies forestales.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C01 - Política de reconversión del sector forestal establecida.	600,000.00	600,000.00	646,407.20	646,407.20	107.73%	107.73%	En el año 2017 se reportó 600,000 ha reportadas y en el año 2018 se reportó 24,234 ha ejidos con aprovechamiento forestal autorizados por parte de la SEMARNAT. Y en el año 2019 solo se ha reportado un predio con una superficie de 73.2 ha y un ejido de 7220 ha autorizados por la SEMARNAT. Pero se espera que aumente, ya que por cuestiones administrativas no se reportan las superficies totales al cierre de año. por lo cual se toma como punto de partidas las superficies de aprovechamiento que ingresan y que reporta el comité técnico de manejo forestal en 2019. (22,173.202 hectáreas reportadas). la suma de superficie hace un total de 646,407.20 ha de aprovechamiento forestal sustentable.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, no presenta avance presentado de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Los resultados que obtuvieron los representantes de los gobiernos subnacionales en cuanto al PBR-SED Entidades, fue de manera cualitativa, las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. Se explica en la evidencia anexa». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrando avance en el **C01** del **110.10%**, respecto a la meta trimestral.
- En el programa **E017 – Gestión de Residuos de Competencia Estatal**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Aun se continúa con los resultados 2016, se esperan los resultados 2019 que emite la IMCO». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrando avance del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el programa **E029 - Educación Ambiental**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Aun son los resultados 2016, se esperan los resultados 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrando avance del **129.39%**, respecto a la meta trimestral.
- En el programa **E030 - Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental Estatal**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Se continúa con la información publicada de la IMCO del 2016, mientras emiten los resultados 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, registrándose avances en el **C01** del **486.87%**, en el **C02** del **800.00%** y en el **C03** del **300.00%**, respecto a la meta trimestral.
- En el programa **E064 - Ordenamiento Ecológico**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **56.00%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «No se logra la Ordenación del 93% de la superficie estatal, únicamente se ordenó el 56% esto debido a que no se logró llevar a cabo la propuesta de modelo de ordenamiento ecológico de José María Morelos, y Felipe Carrillo Puerto ya que no se contó a tiempo con el recurso, por lo que el proceso de elaboración se atrasó». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, registrándose avances en el **C01** del **31.24%** y en el **C02** del **93.63%**, respecto a la meta trimestral.
- En el programa **E101 – Cambio Climático**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Se continúa con los mismos resultados, hasta que emitan los resultados 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, no registrando avance, respecto a la meta trimestral.
- En el programa **E109 - Sistema Estatal de Información Ambiental**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Aún se está informando con los resultados de los indicadores de la IMCO 2016, mientras emites los resultados 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrando avance del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- En el programa **E105 - Sustentabilidad del Agua, Suelo y el Aire**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Aun se esperan los resultados de la IMCO 2019. Los que se reportan son los vigentes del 2016». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, registrando avance del **334.62%**, respecto a la meta trimestral.

 - En el programa **E115 - Desarrollo Forestal**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **87.98%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Aun se continúa con los resultados de la IMCO 2016, mientras publican los resultados 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, registrando avance del **107.73%**, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.